

29 ENE 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000206

VISTOS:

A.- Ley N° 21.640 de fecha 13 de Diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2024.

B.- Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

C.- Las bases Administrativas Generales para la ejecución de la Propuesta Pública "**EVENTO DESPIDIENDO EL VERANO 2024**".

D.- La ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo 2019, de Contraloría General de Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, del 31 de marzo 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la propuesta pública "**Evento Despidiendo el Verano**".

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública "**EVENTO DESPIDIENDO EL VERANO 2024**".

2.- Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.



JENN/JES/CMD/rgr-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Administración
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaría Municipal